

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YELES

Don Francisco Enrique Monsalve Vega, en representación de El Barato del Pueblo, solicita licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad de supermercado, en la plaza Dos de Mayo, número 13, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas de 30 de noviembre de 1961, se hace publico, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yeles 16 de mayo de 2010.- El Alcalde, José Fernando González Martín.

Nº I.-5773